

# LA PROVINCIA



PERIODICO LIBERAL

AÑO V

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Ses meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION MEDIO, 51

Jueves 4 de setiembre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 434

## A LOS AGRICULTORES

Se halla establecido en esta capital, calle de Arriba, número 29, un almacén de guanos marca Monteseano, dedicado exclusivamente para naranjos, maíz, patatas, habichuelas, cáñamo, alfalfa y demás hortalizas del país con preparaciones distintas para cada cosecha: las cuales han dado y están dando maravillosos resultados en sus composiciones químicas.

Las personas que se han dignado proveerse de este establecimiento, han quedado sumamente satisfechas con sus buenos resultados.

**INTERESANTE** al comercio é industria harinera.—Subasta.—Arriendo. (Véase la cuarta página.)

## SUBASTA DE ARRIENDO

El día 21 de setiembre á las dos de la tarde, se celebrará en Vall de Uxó la subasta privada del arrendamiento de los molinos denominados del Medio y de Abajo, sitos en aquel término, propiedad de la casa de Medinaceli.

Para precio y condiciones, dirigirse á su administrador D. Ricardo Allepuz, abogado, en Onda.

### Conciencia conservadora.

Si la gente conservadora que en vano pretende dominar esta provincia no viniera dando pruebas evidentes de lo que es, lo que vale y lo que significa; si no hubiera manifestado bien á las claras los móviles que la impulsaba al verificar el asalto á las poltronas de la Diputación, que nunca hubiera tomado en buena lid; si no supiéramos de antemano que á la más refinada hipocresía había de suceder la osadía más descarada; si á vuelta, en fin, de amenazas y atropellos realizados desde las esferas oficiales unas veces, y solicitados otras de autoridades y personas influyentes, no hubiera justificado lo que para ello significan la razón, la justicia y el deber; bastaría examinar, no muy detenidamente por cierto, la conducta que siguen los prohombres que, para satisfacer desordenados apetitos, se apellidan conservadores sin serlo, y la anarquía que hoy reina entre ellos con motivo de las elecciones que se avecinan, en las que, fiados en la presión que puede ejercer la máquina incubadora de su uso particular, pretenden atrevidos! hacer un *copo redondo*.

Pero faltanos tiempo y espacio para emprender esta tarea, y omitiendo las consideraciones y comentarios á que se presta la *armonía* en que viven esos señores, á quienes no liga ninguno de los lazos que dan vida á las colectividades políticas; ni los principios, que no tienen; ni las aspiraciones, que son muy distintas entre ellos; ni la disciplina que no conocen; ni el deber, que les estorba, de auxiliar la gestión política de la autoridad que quisieran tener secuestrada, cada uno de ellos, en daño de los demás; ni los vínculos, en fin, (para que todo sea heterogéneo entre ellos) de la amistad particular y el cariño de conciudadanos; omitiendo decimos, las consideraciones y comentarios á que todo esto se presta, habremos de limitarnos á llamar la atención de nuestros lectores sobre el modo singular que tienen los señores diputados interinos de entender sus deberes y de realizar los fines para que fueran nombrados.

Todo el mundo sabe, y un colega de la localidad le ha traído estos días á nuestra memoria, que los principales cargos que se formularon por los que venían á regenerar la administración de los intereses provinciales, contra los diputados suspensos, eran el no haber despachado un expediente de elecciones de Albocácer y el no haber ingresado en tesorería el importe de los descuentos hechos á los empleados. Pues bien: si aquella Comisión provincial tuvo poco más de tres meses sin despachar aquel expediente, cerca de seis lleva de ejercicio la actual y ni ha puesto manos en él, ni las pondrá, según asegura un personaje de la situación; y si la anterior tuvo constantemente la cantidad recaudada por descuentos á disposición de la Hacienda que se negó á recibirla por causas que no son del caso, de la misma manera y por las mismas causas se encuentra la que hoy funciona sin hacer el ingreso de aquellas. Mas, tal vez, según la lógica conservadora, sean motivos de recomendación y alabanza para sus hombres, lo que para nuestros amigos se pretende que constituya faltas y aún graves delitos.

Pero aparte de esos hechos imputables á ambas corporaciones suspensa é interina, que en aquella se corrigen con grave pena y se toleran en esta con benévola complacencia, seguramente, porque así será justo, encontramos en la conducta de la actual, otros que le dan carácter y que revelan los propósitos que como diputados provinciales abrigan y el uso que piensan hacer de las credenciales que por modo extraordinario pudieron conseguir.

Pasemos por alto aquella adjudicación de distritos hecha no sabemos por quién, en virtud de la cual resultaron diputados por donde no pueden serlo la mayor parte de los que hoy, á pesar de ello, lo son; olvidemos las separaciones de modestos empleados por resentimientos de carácter particular llevadas á cabo, según pública voz y fama; no hagamos caso de nombramientos hechos en favor de los individuos de las familias de los diputados, tan nulos estos nombramientos como aquellas cesantías por falta de competencia para acordarlos; prescindamos de la ausencia permanente de la capital de varios individuos de la Comisión y de que celebren sesiones diputadas que no pueden legalmente concurrir á ellas; hagamos gracia, en fin, de muchas otras singularidades que venimos observando en la marcha de la corporación á que aludimos, y fijémonos en un hecho que pone el sello á la reputación de los señores que la componen, y revela en ellos el convencimiento de la sin razón y sin derecho con que permanecen sentados en las poltronas tan *habilmente* conquistadas.

Bastante más de un mes hace que la Audiencia del territorio pidió al Gobernador y éste a la Comisión provincial, ciertos datos que aquel tribunal juzga sin duda necesarios unir á las diligencias mandadas formar contra los diputados suspensos; hace también más de un mes que aquellos datos fueron facilitados por el negociado y la secretaría; pero la Comisión provincial ó su vicepresidente, ó ambos á la vez, no han creído conveniente darles curso, y la Audiencia espera en vano su remesa.

¿Es que los Grangel, Oliver, Guimerà, Bueso, Creisach, Bosch y compañeros desean prolongar su permanencia en la Diputación, impidiendo que la Audiencia resuelva la causa mandada formar á los diputados suspensos? De algunos de aquellos señores así lo creemos, pero de otros, imposible, por más que por indolencia se hagan cómplices de una conducta que no tiene disculpa de ningún género. Detener de algún modo el curso de una causa formada contra compañeros para que estos permanezcan el más tiempo posible bajo el peso de una acusación oficial, es un hecho que, por fortuna, no se repite ni aun entre políticos de escaso valer; y si á ese propósito obedece el no envío de los documentos aludidos á la Audiencia, es un sentimiento que no envidiamos en quien lo abriga y quien de ello sea responsable. De todos modos si esa dilación satisface las aspiraciones de los dipu-

tados interinos, también satisface muy cumplidamente las de los suspensos, por que ella patentiza que los datos pedidos y no suministrados, no han de ser motivo para condenarles.

Continúen, pues, por estos medios, ya que su conciencia lo permite, ocupando unos sillones que ni aun el valor tienen de disputar legalmente en los colegios electorales: prolonguen su vida en la Diputación á costa de complacencias unos y de faltas otros, que, no lo duden, tendrán su debido correctivo; y si después de todo su conciencia les dice que en la corporación á que por Real orden pertenecen, no representan nada ni á nadie, no le hagan caso, que aquella conciencia no es conciencia conservadora.

### Ecós políticos.

—Dice *El Globo*:  
«Quién ha dicho que los conservadores debían irse?»

«Quién ha dicho que los conservadores se irán?»

«No se irán, no, ruje el periódico de los López. El país recuerda lo que hicieron los fusionistas, y el país aprecia lo que compare los méritos de unos y los defectos de otros, se asusta al pensar que pueden volver los tiempos calamitosos en que imperaba un partido sin organización, sin principios concretos y sin energía.»

Calma, señor *Noticiero*, calma, que hay un medio para conciliarlo todo.

La oposición dice que se irán, los conservadores juran que no se irán.

Que les echen.

La oposición quedará satisfecha.

Y los conservadores podrán decir:

—Conste que no nos vamos si no que nos echan.

*E. tuti contenti.*

### «Prodromos sacro-políticos»

«Según *El Correo Catalan*, varios piadosos católicos de Barcelona han organizado una *Diana de los cruzados de María*. Esto de *Diana* (que debe ser invención de Carulla) consiste en salir en procesión cada domingo por la mañana por las calles más concurridas de la capital, pasear en alto la protesta animada, viva, ardiente contra los vicios tan comunes hoy de la profanación del día festivo y de la blasfemia, y rogar en alta voz por los blasfemos y los profanadores.

La *Diana de los cruzados de María* ha obtenido ya la aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y con ella empezará á funcionar el próximo domingo 7 de setiembre.»

Claro que esta *Diana*, paseada en alto por las calles, vá á ser entre los liberales barceloneses, una segunda edición del *Rosario de la Aurora*.

Pero, en fin, mientras no apaguen los faroles, suponemos que los devotos, cantarán al sol de los figles:

«Si ahora somos cuatro, por la cuenta, Mañana pasaremos de cuarenta.»

\* \*

«Aleluya, aleluya.»

El gobernador de Huesca ha logrado constituir un ayuntamiento completo. Su trabajo le ha costado.

Véase en prueba de ello lo que dice nuestro estimado colega *El Diario de Huesca*:

«Al fin ha quedado constituido el ayuntamiento de esta ciudad, quedando formada la corporación en su mayoría por elementos carlistas.»

Es decir, que al Gobernador le ha sucedido lo que á los marinos de la *Navarra*.

Que se soltaron un torpedo á sí propios, personalmente.

Quiso desembarazarse del antiguo ayuntamiento porque no estaba compuesto de conservadores, soltó un torpedo en forma de suspensión y el torpedo ha estallado soltando carlistas en clase de concejales.

Cuanto torpedo y cuanto torpe.»

\* \*

Dice un periódico:

«Se hacen estos días muchos cálculos acerca de quién será el sucesor del cardenal Moreno.»

Estos cálculos los hacen los políticos de todos colores, porque sabido es cuanto puede influir y cuanto influye en la política el primado de las Españas.»

Pues ahí tienen ustedes á *La Fé*, que pone el grito en el cielo y niega á los liberales todo derecho á mezclarse en esta cuestión que por afectar á la iglesia debe ser resuelta exclusivamente por los neos, según dice el colega.»

Qué más quisieran ellos.

Pondrían un Creixal al frente de cada diócesis y archidiócesis.

El artículo de *La Fé*, en el cual, como decimos, se niega á los liberales todo derecho á preocuparse en la elección de prebendados titulada *Meterse en cercado ajeno*.

El colega si que se ha metido en..... camisa de once varas.

Véase ahora el arzobispo de Toledo que elegiría *La Fé*, si le dejaban, que no le dejarán el derecho de elección:

«Nosotros queremos un cardenal Cisneros que lleve por dentro el cilicio, y por fuera la entereza y la inflexibilidad de quien solo desea el triunfo de la justicia, plaza ó no á los poderosos de la tierra y le obligue ó no á apelar á los cañones para defenderse del orgullo de los señores.»

Aquí de don Ramon de la Cruz.

Ya te contentarás con dos pesetas.»

\* \*

No es fácil todavía conocerse el contenido de la circular de la izquierda; ni siquiera el periódico que en Madrid es órgano de sus ideas ha dado en esencia lo que en aquella ha de expresarse. Pero no falta periódico que, aparentando estar en los secretos de la cosa, afirma hoy que el documento en cuestión ha sufrido nuevas modificaciones á pesar de haber algunas cuartillas impresas.

También un periódico de la mañana, y de bastante circulación, afirma que el viaje de propaganda de algunos notables de la izquierda ha sufrido modificaciones: anuncia que el señor Becerra ha desistido de salir de Madrid; que el señor Balaguer entiende ser suficiente el discurso que últimamente pronunció en Pontevedra, y por consiguiente, que si vá á Cataluña, no llegará á Barcelona, deteniéndose en Villanueva y Geltrú, para luego dirigirse á un establecimiento de baños, y que únicamente saldrá el señor Lopez Dominguez á visitar las provincias de Andalucía y Valencia.

De forma que la izquierda será siempre la misma, es decir, constantemente con alteraciones y sin fijeza en sus procedi-

mientos. Es el peor hábito que puede tener un partido.

El tercero..... á la discordia.

Por tu vida, lector querido, que no pases adelante si gustas de entretener tus ócios agradablemente; porque yo no entiendo de decir gracias y donaires que alegren y regocijen tu ánimo.

Pero si eres amigo de grandes fechos, de trascendentales asuntos y colosales empresas, sigue; sigue y ayúdame á poner las cosas en su punto.

Por mal de mis pecados ocurrioseme en hora liviana escribir algunos renglones sobre la crítica de artículos que conoces, siendo aquellos ocasión y motivo de satisfacciones no pedidas, de esplicaciones no satisfechas, temores, recelos y angustias; todo por querer alguien tropezar con la genealogía de los menguados.

Y holgárame de que su padre fuese el galán de quien se dice, porque ellos fueran hijos del más gentil y apuesto mozo que entre discretos encuentro.

Mas porque no tengan padrastro, decirte hé que son muy hijos de mi cortedad y grosero ingenio; y cesen angustias y congojas, que dos letras no siempre dicen el nombre que se imagina; y así son las F. G. iniciales del mio como por los cerros de Ubeda. No digo más porque pienso ampararlos y defenderlos si viniere á cuento, que para ello ni hé menester más valor del que tengo ni le necesitara aunque me echaran á las barbas media docena de vestiglos.

Y decía que por mal de mis pecados me entrometí en asuntos ajenos, porque este oficio de escribir tiene sus quiebras, y tal moteja al escritor de escribidorzuelo y tal otro quiere deshacer el entuerto á puñadas.

Y pues yo buenamente declaro que no entiendo de polémicas, digo ya que me arrepiento de mi loca determinación, y déjenme estar, que á mi casa me voy, no sin decir al señor crítico que le tengo por home sesudo y formal, y que creo (como ahora nos alumbrá el sol) que las eminencias que sezonaban su crítica no eran de las que las iglesias coronan, como pudiera pensar la malicia; y acepto, además, que las lanzas, que tales pudieron parecer, no eran otra cosa que guirnalda de flores que habian de ceñir las sienes de su contrincante.

En lo de matar ilusiones, en verdad, en verdad que no sé que te diga: todo me parece malo, pero en caso de apuro yo me iria por el camino de decir verdad, que no está reñida con la cortesía ni las buenas formas.

Y por San Crispulo déjese de tratamientos. Castígame mi madre y yo trompógeles. Dígame que no le habrá y él esperando aun. Pues para mi santiguada, que si yo fuera el articulista, le encontrara el juicio final con el lápiz de la crítica, levantado.

Y á perro viejo no hay tus tus, que ni yo soy el Narciso de la fábula ni tengo habilidad para confeccionar un ruin portage, cuanto más, espadas que corten por ambos filos; y advierta, hermano, que estos tiempos más son de rezar que de reñir.

F. G.

García Gutierrez.

El miércoles falleció en Madrid el eminente poeta D. Antonio García Gutierrez, una de las reputaciones más grandes y acrisoladas, una de las más limpias glorias de España, una de las honras personales más puras.

La literatura nacional está de luto: la dramática de duelo inconsolable, García Gutierrez era el Lope de nuestro siglo, y desgraciadamente no tiene sucesor.

Muerto Ayala, muerto García Gutierrez, callado D. Manuel Tamayo, nuestro brillantísimo teatro, que no tiene rival en la historia de las literaturas, envejece y decae aproximándose á la agonía, sin que baste á sostenerle algun poderoso ingenio que, con más bríos que acierto, logra todavía galvanizar nuestra escena, aunque pocas veces consiga despertar el recuerdo de sus gloriosas tradiciones.

El poeta, cuya pérdida lloramos, ¡ay! era todo español, todo nuestro, como Lope y Tirso de Molina, como Alarcón y Calderón de la Barca. Su fecunda vena, émula de la de éstos, abarcó toda la vida artística de su época desde *El Trovador*, la joya más primorosamente cincelada del gusto romántico; hasta *El grano de arena*, tributo pagado por el vate al gusto de los últimos días de su vida.

¡Y qué carrera de triunfos! La virtud, el honor, el patriotismo ferviente y acendrado, la nobleza de alma, el gran valor indomable, el sentimiento exquisito, todas las grandes cualidades de la vida moral humana, justamente personificados en aquellas figuras de los centenares de personajes creados en días de febril inspiración por el eminente autor, presentados en alto relieve y animados con gran pujanza poética, para deleite del mundo y para gala y ornamento de nuestra inmortal literatura; los primores de su abundoso y cultísimo nùmen, la fuerza de su invención, la grandilocuencia de su forma literaria, el sabor castizo, puro, genuinamente español de su lenguaje poético, la grandeza escultural de su frase, y aquel modo peculiar de su ingenio, que consistía en moldear, en los troqueles de oro de sus versos, la hermosa concisión y el nitido recorte de la idea; sedujeron desde el principio al público que, sujeto á la magia de su fantasía, de ovación en ovación, le siguió hasta el término de su camino, decretándole los honores de la inmortalidad anticipada, que nadie ha sido osado á disputarle.

¿Quién no conoce su biografía? Es el autor de *El Trovador*, la joya del romanticismo, de *Venganza catalana*, esa producción sublime que, á fuerza de grandiosidad, rebosa de los moldes escénicos y se convierte en una especie de poema épico; de *Juan Lorenzo*, que los más eminentes críticos reputan ya como el mejor drama moderno; de *Doña Urraca de Castilla*, drama de gran interés y de brillante forma literaria; de *Crisálida y Mariposa*, un idilio encantador; y de *Una Criolla*, estudio de caracteres y lección moral extraordinario precio. Hacen á éstos honrosa compañía más de setenta dramas excelentes, y dos grandes tomos de leyendas, poesías líricas y heróicas, capaces de labrar la reputación del mejor de los poetas.

¿Acaso necesita más biografía?

¡Ay! al abrirse su tumba, cuánta desolación se siente en el español parnaso.

¡Adios maestro! Contigo van los restos de nuestra escena.

Lo de Alicante.

Hace algunos días principiaron á circular rumores alarmantes con referencia á correspondencias particulares, sobre el estado de la salud pública en Alicante. Desgraciadamente aquellos rumores se han confirmado, y aunque parece que, por ahora la enfermedad sospechosa que allí se padece no alcanza, por fortuna, las proporciones que la exaltada imaginación le atribuye, hay motivo más que sobrado para que las autoridades tomen todo género de precauciones á fin de evitar el que lleguen á nuestra provincia personas y cosas procedentes de Alicante, sin antes sujetarlas á la cuarentena, observación ó fumigaciones necesarias.

Cuántas disposiciones en este punto se

adopten, no han de parecernos exageradas, y estamos seguros que nuestras autoridades no hallarán obstáculo alguno para llevar á cabo las que convengan.

Las que en Alicante se han puesto en práctica, se espera bastarán á contener allí aislada y sofocar la enfermedad; y en Valencia se confía de que la vigilancia que con actividad digna de todo elogio se ha establecido, evitará la entrada del terrible huésped, si lo que no es de creer, no hubiera penetrado en ella, antes de establecerla, el gérmen de la enfermedad.

Hasta ahora las noticias son contradictorias y nada concretan, y creemos deber reasumirlas así.

En Alicante hay algunos casos de enfermedad que se sospecha sea el cólera. Se han tomado extraordinarias medidas para aislar el foco de la enfermedad. La provincia de Valencia ha interceptado toda comunicación con Alicante. Nuestras autoridades han acordado también el acordonamiento más riguroso, y que se establezcan lazaretos en Almenara y Vinaroz.

\* \*

Escrito lo que antecede, se han recibido noticias que confirman la existencia del cólera en la provincia de Alicante, en cuya capital, desde el día 27 en que ocurrió el primer caso hasta ayer, habian fallecido cinco enfermos, quedando tres en tratamiento. En Novelda desde el día 28 han fallecido 42 atacados, quedando 20 en tratamiento: en Elche han fallecido 2, y ayer fueron invadidos 4. En Caudete, provincia de Albacete, se halla atacada una muger procedente de Novelda.

El temor y la alarma eran fundados; pero no por eso hay que exagerarlos. El acordonamiento en la provincia de Valencia es riguroso; séalo también el que se establece en esta y nos habremos librado del terrible huésped.

Crónica local y general.

No cesan los periódicos de hacerse eco de noticias relativas á trabajos de carlistas para preparar una perturbación del orden público.

También en esta capital, añade un colega de la localidad que habla de este asunto, hay un ex-sargento de carlistas que anda reclutando gente, y ofreciendo premios á los primeros que inicien el movimiento.

No sabemos lo que haya de cierto sobre el particular, pero sí que sabemos, y sobre ello hemos llamado la atención de la autoridad en más de una ocasión, que en algun pueblo de la provincia andan armados por las calles caracterizados carlistas de la última guerra civil, que á ciencia y paciencia de las autoridades han insultado y aun maltratado á los liberales.

Los Valls, Borrás, Vela y compañeros en D. Carlos, podrán dar razón de muchos casos como el que citamos.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió el lunes último en el salon de sesiones de la Excm. Diputación, la Comisión provincial para el estudio de las necesidades de la clase obrera; y después de pronunciar aquella autoridad un breve discurso encaminado á esplicar el objeto de la reunión y á encarecer la importancia de los asuntos de que debía ocuparse dicha comisión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir las renunciaciones que del cargo de individuos de la comisión habian presentado, fundándolas en que residian fuera de la capital, los Sres. D. Manuel Bartrina Royo y D. Pascual Vilanova Piers.

Nombrar vice-presidente y secretarios respectivamente de la espresada comisión, al Sr. Presidente de la Audiencia D. Nicolás de Leyva y Sres. D. Fernando Gasset Lacasaña y D. Bernardino Montiel Serdo.

Designar presidente á D. Bernardino Montiel Serdo, secretario á D. Manuel Bartrina Royo, y secretario de adjuntos á D. Ramón García Bravo y D. Ramón Montiel.

Y por último, se acordó que las comisiones locales de Vinaroz y Valls se reunieran en el día 1.º de mayo próximo en el Casino Antiguo de Vinaroz.

Se ha recibido Fomento de es encuentra á dis título de licenci espedido á favor chía Piquer, ve

El Alcalde que como sabe pendido por el Solesio y somet dido/pidiendo la por haberse so mandó formar. Villalba se apr llo injustificado sor, como lo de diencia, y que en su cargo de que se atravies tonces..... no ñor Villalba. Creemos que

Dice el apr lidad *El Clamo* «La cuestion cirugía de Almo ocupó la prensa lugar á serio pueblo. Mucho asistencia facult médico que se le que tiempos me líticas les pong con entera liber Consuélese nes nuestro 'a se de la provisio el trascrito sue par dicha plaza ¿Será por que le

Segun nuest este mes pasará dose uno ó dos ral Casola, Dir ría, el cual term girantó á toda por las existente

Los vecinos autorizados para quillas por las ciudad, en los di tual.

Si no temiera ríamos al Sr. G cuantas autoriz se le pidieron, c tar lamentables

Como declin número, han pre cargos de indivi el estudio de las á la clase obrera les Sres. Bartrin

De seguir el ej duos de dicha co aquella respetabl se alcanzaria pr hela. Por fortuna dores que forma mision.

El anunciad que por un incid celebrarse el pas Nuevo, se verific ve de la noche e del Casino Antig



Designar para que formen el comité ejecutivo á D. Bernardino de Irulegui, don Antonio Maylin, D. Antidio Desbertrand, don Enrique Perales, D. Tomás Moragrega, D. Ramon Roig Trilles, D. Enrique García Bravo y los citados Sres. Gasset y Montiel.

Y por último, que se establezcan comisiones locales en las importantes poblaciones de Vinaroz, Segorbe, Morella y Benicarló.

Se ha recibido en la Sección de Fomento de esta provincia, en donde se encuentra á disposición del interesado, el título de licenciado en medicina y cirugía expedido á favor de D. Bernardino Gaudich Piquer, vecino de Banloch.

El Alcalde de Gérica Sr. Gomez, que como saben nuestros lectores fué suspendido por el Gobernador Sr. Gonzalez Solesio y sometido á un proceso, ha acudido pidiendo la reposición en dicho cargo, por haberse sobreseido la causa que se le mandó formar. De esperar es que el señor Villalba se apresure á reparar un atropello injustificado cometido por su antecesor, como lo demuestra el fallo de la Audiencia, y que se reintegre al Sr. Gomez en su cargo de Alcalde; pero es posible que se atraviese algun mandarin, y entonces..... no sabemos lo que hará el señor Villalba.

Creemos que justicia.

Dice el apreciable colega de la localidad *El Clamor de la Democracia*:

«La cuestion de la titular de medicina y cirugía de Almenara, de cuyo hecho se ocupó la prensa de la localidad, ha dado lugar á serios dispendios en dicho pueblo. Muchos vecinos prescindían de la asistencia facultativa ántes que llamar al médico que se les ha impuesto, esperando que tiempos mejores y otras corrientes políticas les ponga en condiciones de obrar con entera libertad.»

Consuélese los conservadores á quienes nuestro alcalde derrotó al tratarse de la provision de aquella titular. Segun el trascrito suelto, el nombrado para ocupar dicha plaza no ha sido bien recibido, ¿Será por que lo recomendó D. José?

Segun nuestras noticias, á fines de este mes pasará por esta capital deteniéndose uno ó dos dias en ella, el Sr. General Cassola, Director del arma de Artillería, el cual terminará la revista que está girando á todas las fábricas de dicha arma, por las existentes en Cataluña.

Los vecinos de Peñiscola, han sido autorizados para celebrar corridas de vaquillas por las calles y plaza de aquella ciudad, en los dias 10, 11, 12 y 13 del actual.

Si no temiéramos ser desairados, rogaríamos al Sr. Gobernador civil denegara cuantas autorizaciones de aquella índole se le pidieran, con lo que se lograría evitar lamentables y frecuentes desgracias.

Como decimos en otro lugar de este número, han presentado la dimision de los cargos de individuos de la comision para el estudio de las cuestiones que interesan á la clase obrera, los diputados provinciales Sres. Bartrina y Vilanova.

De seguir el ejemplo los demás individuos de dicha comision, no hay duda que aquella respetable cuanto desgraciada clase alcanzaria pronto el bienestar que anhela. Por fortuna, son pocos los conservadores que forman parte de la espresada comision.

El anunciado concierto de copólogo que por un incidente imprevisto no pudo celebrarse el pasado domingo en el Casino Nuevo, se verificará hoy jueves á las nueve de la noche en los espaciosos salones del Casino Antiguo.

Nuestro particular amigo D. Gaspar Juan, ha experimentado la sensible pérdida de un hijo que falló el martes último, cuando apenas contaba la edad de 6 años.

Acompañamos á nuestro amigo y distinguida familia en el justo dolor que les ha producido aquella desgracia.

En la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, se han presentado espeditos en solicitud de admision á las oposiciones para la carrera judicial, los siguientes abogados: D. Telmo Vega Olmedo, D. German Monleon Herrero, D. Manuel Cazador Martin, D. Juan Antonio Celduch Gascó y D. Emilio José Perez Martin.

Despues de escrito lo que en otro suelto decimos sobre candidatos á la Diputacion, se nos asegura que nuestro alcalde D. José Tárrega pretende los votos del distrito de Segorbe-Nules, para desembarazarse por ese medio de la vara que tanto le pesa. Si la candidatura del señor Llopis por ser de Burriana encuentra oposicion entre los de Nules, y Bertomeu de Bechi no se resuelve á aceptar el lugar de aquél, tal vez se vote al Sr. Tárrega.

Nos alegraríamos, para que descanse.

No se halla hoy en esta capital ninguno de los cinco diputados de real orden que componen la Comision provincial. Sobre este escandaloso hecho llamamos la atencion del señor Gobernador, que en las extraordinarias circunstancias por que atravesamos necesitará su concurso. Que vengan, pues, á prestarlo ya que tienen el deber de residir aquí.

Por fin, aunque en desacuerdo los hombres de la conservaduria, conocemos los nombres de los que por ahora se presentan candidatos á la Diputacion provincial en los distritos en que ha de haber elecciones.

Por Vinaroz: D. Beltran White, don José Escribano, D. José Agramunt y don Guillermo Bajuelo Falla.

Por Segorbe: D. Gonzalo Valero, don Salvador Soriano, D. Carlos Fenollosa y don Ramon Llopis.

Por Morella: D. Manuel Meliá, D. Enrique Bosch, D. Cayo Gironés y otro conservador que no recordamos.

Como ven nuestros lectores, no se dá cuartel á las oposiciones: el cuarto lugar se lo adjudican tambien los ministeriales y hacen bien. Todo ó nada.

Publica «El Imparcial» el siguiente telégrama:

«Zaragoza 1.—Entre los conservadores y los fusionistas de Velilla del Ebro hubo anoche (31) una fuerte colision, de la que resultaron cuatro muertos y varios heridos graves.

El juzgado ha preso á 12 individuos. Atribúyese el suceso á inoportunas medidas políticas.—El correspondiente.»

No nos queda espacio ni tiempo para comentar esta noticia, que podríamos ampliar con la de atropellos ocurridos en esta provincia y que han pasado desapercibidos por nuestro prudente silencio; pero copiamos los cuatro renglones que escribe un apreciable colega de Madrid despues de dar detalles de aquel suceso.

«Las tropelías del Sr. Romero Robledo han dado ya sangriento fruto.

No será, desgraciadamente, este el único caso en que la arbitrariedad desplegada desde arriba produzca la violencia y el desorden.»

A la hora de entrar nuestro número en prensa, se halla reunida la Junta de Sanidad para continuar ocupándose de las medidas sanitarias que la proximidad de la epidemia colérica aconsejan. Una comision de su seno tenia formuladas las bases para el acordonamiento de la capital. Aunque con alguna variante, es probable que se acordarán, y por eso las publicamos á continuacion.

Aparte de lo relativo al acordonamiento, se han tomado los siguientes acuerdos: que los viajeros procedentes de puntos sospechosos, y las mercancías y efectos de igual origen, irán al lazareto que ha quedado establecido en Lidon, con personal, camas y demás útiles necesarios. Esto, por supuesto, sin perjuicio de la cuarentena que habrán de sufrir en Almenara y Vinaroz los que entren en la provincia por aquellos puntos: Que continúen cerradas las escuelas públicas y se cierran las privadas: que se saque de la poblacion el ganado de cerda; y que se construya un barracón para coléricos en el llano denominado «Tiro del palomo», y otro para dependencias de aquél.

Aplaudimos estas medidas y todas las que se adopten encaminadas á aislarnos de los puntos infestados; esperando tanto de su eficacia, que nos hacen confiar en que nos libraremos del huésped del Ganges.

Há aquí las bases de que hemos hablado:

1.º Todo el que se presente en alguna de las puertas de esta ciudad para penetrar en ella, será detenido.

Si exhibiese el pase á que se refiere la base 2.ª ó acreditara que procede y ha residido durante los últimos siete dias consecutivos en sitio limpio, se le concederá libre entrada; en caso contrario será conducido al lazareto, donde permanecerá en observacion siete dias.

2.º Los dependientes de la autoridad proveerán á todos los que salgan por las puertas de la capital de un pase que deberán conservar para presentarlo á su regreso, á los efectos de la base anterior.

3.º Los pases antes mencionados, no serán valederos más que durante el dia de su expedicion y serán personales é intransferibles.

4.º Una comision convenientemente autorizada, se personará en la estacion á la llegada de todos los trenes. Los viajeros que vengan á esta ciudad serán sometidos á lo que dispone la base primera.

Respecto á las mercancías, se examinará su procedencia. Si proviniesen de puntos infestados ó sospechosos, serán conducidos inmediatamente á un depósito de efectos sucios donde permanecerán indefinidamente aislados ó serán destruidos por el fuego si la autoridad lo estimase conveniente. Los efectos que provengan de puntos no infestados, permanecerán lo ménos durante 24 horas en los almacenes de la estacion, donde en presencia de los consignatarios se les sujetará, segun los casos, á las operaciones convenientes, permitiéndoles luego la libre entrada.

Los efectos contumaces como lanas, pieles, salazon, etc., se someterán á operaciones más eficaces y durante más tiempo, á juicio de la comision.

Cuanto se previene en este párrafo es aplicable á todas las mercancías que se intenten introducir por las puertas á cuyo efecto se dispondrán depósitos cerca de la puerta correspondiente.

5.º Los contraventores de estas disposiciones, serán multados, conducidos al lazareto y sujetos á las responsabilidades criminales que procedan.

6.º La autoridad cuidará de dar á estas prescripciones la conveniente publicidad, de señalar el dia en que han de comenzar á regir y de resolver los casos imprevistos.

Alcora 31 de agosto de 1884.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: El repartimiento de la contribucion de consumos correspondiente al actual ejercicio, está de manifiesto en la secretaria del Municipio, para que los contribuyentes agraviados puedan presentar sus reclamaciones en término legal.

Nosotros, que hemos tenido ocasion de examinarlo detenidamente, podemos apreciar si efectivamente puede ó no haber reclamaciones.

Por ahora solo podemos decir, que el mencionado reparto, es todo un modelo de equidad, moralidad y justicia (como dirá cierta persona que ha intervenido en el mismo.)

Así lo esperamos de la dignísima junta repartidora nombrada *ad hoc*, cuyos presidente y vice-presidente son José Mascarós Arquer y Pedro Monfort Pastor.

Nada más tendríamos que decir del referido reparto si no hubiéramos observado algunas distracciones que regularmente habrán pasado por desapercibidas á los individuos de la junta repartidora.

El caso es, señor director, que el señor Pepet de Mascarós, figuraba en el reparto del año anterior 1883-84 en la categoria 12.ª con los consumidores, y en el actual figura en la 18.ª con los mismos ídem.

El señor Pepet, que era uno de los primeros contribuyentes de esta poblacion, lo es este año más, por haber aumentado su riqueza con una herencia que se encontró hace unos seis meses herencia que ha aumentado en mucho su capital; pues con la herencia y todo ha descendido de un golpe de la categoria 12.ª á la 18.ª. ¡Qué bueno es ser repartidor!

Otra distraccion padeció la junta al clasificar al vice presidente Pedro Monfort; este señor no paga tanta contribucion territorial como el señor Pepet, aunque es tambien rico, pero en cambio comercio en frutos del país, particularmente en vinos, y gana mucho dinero; pues sucede que no se por qué figuraba en el reparto anterior en la categoria 17.ª la cual no le correspondia, por que en conciencia debía pagar mucha más contribucion de consumos; y sin embargo con eso y todo, y sin reparo alguno probó dar el salto del certero y fué á parar á la categoria 23.ª con los mismos consumidores que el anterior. Me resta decir de este señor repartidor, que tambien ha aumentado de contribucion este año por haber comprado algunas fincas rústicas.

Manuel Latorre Calpe, conocido por el tío Mañel; otro de los repartidores y más contribuyente que los anteriores, figuraba el año último en la categoria 8.ª, y en el actual por un milagro de la junta repartidora, de la cual forma parte, aparece en la categoria 16.ª. ¡Qué escándalo!

Para concluir y no molestar á los lectores de su ilustrado periódico en chucherías que nada les debe importar, (pero si debe importar mucho á la Delegacion de Hacienda, si es que mira por sus administrados, para que ponga el debido correctivo á tales abusos) solo diré que todos los individuos de la junta repartidora, por aquello de que, el que reparte, bien reparte, han sufrido la misma suerte que los tres citados en perjuicio de los demás.

En cambio, señor director, no falta quien sufra las consecuencias. Los enemigos políticos de los Pepets y Perets, pugnemos, (si la Administracion no pone remedio) lo que nos corresponde pagar, más lo que pagarán ménos los señores repartidores y sus amigos.

Termino mi desaliñada epistola con la siguiente pregunta: ¿Podrá decirnos la junta repartidora en qué consiste que en el reparto de 1883-84 aparecen 22,140 unidades y el actual solo arroja la suma de 18768 siendo así que la poblacion ha aumentado este año de consumidores porque los emigrados de Barcelona han vuelto á sus respectivos hogares?

Por Dios, señores de la junta, que cada unidad, segun el cálculo de ustedes, vale este año 1 peseta 92 céntimos, y 3372 unidades importa un capital de 6774,24 pesetas que han recaído sobre nuestras costillas; pero esto á ustedes les importa muy poco, que como han sabido arreglarse tambien, no han tratado de averiguar si efectivamente han padecido la equivocacion de no incluir muchos consumidores que no aparecen en el reparto.

Tan escamados estamos de reclamaciones, que probablemente, no se hará ninguna porque ya se dice de público que el Ayuntamiento no entenderá ninguna de las que se hagan, porque de acuerdo con la junta repartidora, se hizo el repartimiento al propio tiempo que el de unidades estaba al público. El tiempo dirá.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*El correspondiente*.

# SECCION DE ANUNCIOS

## INTERESANTE

*A los industriales y comerciantes en trigos y harinas.*

A voluntad de su dueño, se saca á pública subasta por un tipo módico, el arriendo del nombrado Molino Harinero, de Baix, con tres piedras ó muelas y maquinaria con artefactos para clasificación de harinas movido todo por motor hidráulico de agua constante, situado en el pueblo de Almazora casi junto ó cerca de las últimas casas que dan frente á la Iglesia, cuya población, de gran consumo por su riqueza y número de habitantes y centro de otras poblaciones importantes por dichos conceptos como son: Castellon, capital de provincia, Burriana y Villareal distante de las dos primeras de 5 á 6 kilómetros y tres kilómetros de la última y esta con Estacion de ferro-carril, todas con carretera real y provincial y distante en tren de dicha estacion á Valencia hora y media.

La subasta será simultánea y tendrá lugar á las diez de la mañana del día 20 de setiembre del corriente año, en Castellon, en la Notaria del Sr. Boix, calle de Enmedio, número 32, y en Valencia en la del señor Calvo, calle del Horno del Vidrio, número 8.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la espresada notaria en Valencia, y en Castellon en casa del dueño, calle de la Enseñanza, núm. 4, todos los días hasta dicha fecha, desde las nueve á doce de la mañana, excepto los días festivos.

## La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elizir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**  
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.  
Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

## A los cosecheros de vino

Se venden dos prensas para elaborar vino, en buen estado de conservacion, á precios económicos.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnifica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varian de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

## Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.  
Se venden en esta imprenta.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elizir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

Importado y preparado por el **Dr. ANDREU**, de Barcelona.

El **Elizir** del gran médico alemán **Dr. Gutler** á base del **Menthol**, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este **Elizir**.

**Calma** y detiene el dolor de muelas por fuerte que sea el dolor de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estos y otras grandes ventajas r. une siempre la **Mentholina** del **Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de **Elizir**, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias.

de toda España y sus Antillas.

NOTA. El **Dr. Andreu**, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el **Elizir**, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

**Polvos Brefsosóicos**  
contra el **ABORTO**.  
DEL **DR. MIRÓ Y BORRÁS**.  
Medicamento seguro para prevenir y combatir el **ABORTO**, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Castellon, farmacia de don Enrique Dávalos, Cuatro-esquinas.  
**HIGIENE DE LAS ESCUELAS**  
Se halla de venta en esta imprenta y librería, Medio, 51, al precio de 2 pesetas

**IMPRESOS**  
PARA MILITARES  
Modelacion completa.

**Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales**  
**MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU**  
Princesa, 53, Barcelona.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria, hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 55, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada **Bomba Fatur** para el trestiego de vinos.—**Armarios** fijos para idem y **Mangas** de tejido especial privilegiado.—**Prensas** y **Estrujadoras** para uva, con separador del escorbejo ó sin él.—**Depositos** de hierro estofado para alcohol.—**Máquinas** y **Bombas** de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—**Calderas** de vapor para estufar bocoyes.—**Instalaciones** de **Motinos** y de toda clase de **Maquinaria** bajo la direccion de nuestro socio ingeniero **Mr. Bureau**.—**Ebullómetros** y otros **Útiles** para el comercio de vinos. Se alquilan **Locomóviles** y **Bombas** con ó sin material de agotamiento.

**SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS**.—La única recomendacion que debemos hacer de la **Maquinaria** que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

«Empieza á dar ódio y venganza al partido conservador, frutos ya previstos por nosotros, que con la atencion del Sr. do, publicado el 20 de, suelto que si

AÑO

A LOS

Se halla en el hospital, calle de un almacén de tesano, dedicado para naranjos bichuelas, cá más hortalizas raciones distribuidas; las cuales dando maravedis sus composiciones. Las personas do proveer miento, han satisfechas c tados.

INTERES é industria Arriendo. ( gina.)

ADV Suplicamos res á este per tren en desc vencido, se si á esta admini tivos correspo

Por la ana dar la situaci tran algunos vancia con el por la circun se colocan en blicos á licen del ejército d juicio de beno quedan cesan son armados de confianza tos y en el d guardas de au listas que au gatas y la boi dolo, creemos á la causa de blicos, llama señor Gober que dice un acerca de la ha ensangren de los pueblo cia, y las cau aquella desgr Hé aquí lo ca Aragoneso

Suceso «Empieza á da ódio y venganza al partido conserv frutos ya previstos por nosotros, que con la atencion del Sr. do, publicado el 20 de, suelto que si